

Santiago, 02 de junio de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**REF: Comunica acuerdos Asamblea Ordinaria
de Aportantes Fondo de Inversión SURA Renta
Inmobiliaria**

De nuestra consideración:

En mi calidad de Gerente General de la Administradora General de Fondos Sura S.A., sociedad administradora del Fondo de Inversión Sura Renta Inmobiliaria (en adelante el "Fondo"), en conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo N° 10 de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión y estando debidamente facultado, por la presente comunico a Usted en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que con fecha 25 de mayo de 2023, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes, en la cual se acordó en segunda citación lo siguiente:

1. Se aprobó la cuenta anual del Fondo que presentó la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y los estados financieros correspondientes al año 2022.
2. Se aprobó la elección de los miembros del Comité de Vigilancia, siendo designados los señores:
 - i. Marcelo Nacrur Awad
 - ii. Fernando Yañez Gonzalez
 - iii. Virgilio Perretta Carvajal
3. Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia acordándose un presupuesto de 150 unidades de fomento anuales.
4. Se aprobó la remuneración del Comité de Vigilancia, acordándose una remuneración de UF 20 brutas para cada uno por sesión a la que asistan, con un máximo de cinco sesiones pagadas al año.
5. Se aprobó la designación anual de Grant Thornton como auditores externos de entre aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero, para que dictaminen sobre el Fondo.
6. Se aprobó la designación de Real Data y Transsa como valorizadores de las inversiones del Fondo.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Andrés Karmelic Bascuñán
Gerente General
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
SURA S.A.